



CAM

**Caja de Ahorros
del Mediterráneo**

Alicante, 4 de Abril de 2002

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO ha alcanzado un acuerdo con BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. para la adquisición de un 5,00% del capital de la sociedad AGUAS DE VALENCIA, S.A por un importe de 7'40 millones de euros.

La materialización de la transacción está supeditada al cumplimiento por parte del vendedor de determinadas condiciones previas, por lo que estimamos que la adquisición definitiva pueda llevarse a efecto en el plazo aproximado de un mes.

ALFONSO RODRÍGUEZ RABADÁN
Director de Empresas Participadas